



MEMORIAS TALLER
GOBERNANZA DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE CONTROL A LA DEFORESTACIÓN Y GESTIÓN DE LOS
BOSQUES (EICDGB)
“Bosques Territorios de Vida”

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
26 de abril de 2023, Bogotá, Colombia

Asistencia Técnica Programa ONU-REDD Colombia

Elaborada por: Nhaydú Bohórquez y Adriana Lagos
Con aportes de: Adriana Yepes Quintero

Contenido

Contexto.....	3
Objetivos de la Reunión	4
Alcances	4
Participantes	4
Desarrollo de la reunión.....	6
Presentación de la Estrategia	7
Intervenciones del nivel directivo y asesor	10
Desarrollo del taller	11
Conversación técnica sobre la evaluación de instancias.....	12
Preguntas que se espera responder con el taller:	6
Siguientes pasos a desarrollar.....	19
Algunas ideas de prioridades a incluir en el plan de trabajo:	20
Anexos,.....	21

Contexto

La Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB): “Bosques territorios de vida”, es el compromiso de Colombia ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) para alcanzar las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la deforestación y degradación forestal a 2030. La EICDGB busca reducir la deforestación y aprovechar el potencial forestal del país en beneficio de las comunidades locales, a través de la implementación de políticas, medidas y acciones transectoriales para la gestión integral de los bosques desde un enfoque de desarrollo rural integral para la construcción de una paz estable y duradera. Esta Estrategia, junto con el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC), el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) y los Niveles de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) presentados ante la CMNUCC (uno subnacional para el Bioma Amazónico y uno nacional 2018-2022), han permitido al país cumplir con los requisitos/pilares para implementar REDD+, acceder al mecanismo de pago por resultados, y desarrollar los mercados de carbono en el sector agropecuario y forestal.

El abordaje integral de la EICDGB parte por reconocer las diversas formas de apropiación social y cultural de los bosques, y que estos son en esencia territorios donde se despliega una gran diversidad biocultural donde confluyen experiencias de conservación y cuidado del bosque, así como conflictos sociales y ambientales derivados de múltiples y profundas causas históricas correlacionadas con el origen y perpetuación por más de seis décadas del conflicto armado en Colombia. Por lo tanto, la estrategia reconoce que es preciso un esfuerzo de coordinación transectorial enfocado en la implementación de los acuerdos de paz con un enfoque agroambiental, así como fortalecer la buena gobernanza comunitaria sobre los bosques para brindar oportunidades reales para el buen vivir de las comunidades. Así mismo, el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS), construido desde un enfoque de derechos, apunta a evitar efectos adversos en los pueblos y comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, maximizar los co-beneficios derivados de las acciones REDD+ y garantizar derechos fundamentales como el derecho a la tierra y el territorio, el acceso a sus medios de vida, una distribución justa y equitativa de beneficios, la protección de los conocimientos tradicionales asociados al bosque, entre otros.

Luego de la adopción y puesta en marcha de la EICDGB en 2018, en 2019 el país renovó la Declaración Conjunta de Intención (DCI) con los gobiernos de Noruega, Alemania y Reino Unido; en 2020 actualizó las metas climáticas o contribuciones nacionalmente determinadas (NDC por sus siglas en inglés), y adoptó el documento CONPES 4021 Política para el control de la deforestación y gestión sostenible de los bosques. Estos instrumentos permitieron alinear la estrategia con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Con la coyuntura del nuevo gobierno nacional para el período 2023-2026, se cumplen más de 10 años de REDD+ en Colombia, y 5 años de haber adoptado la EICDGB, razón por la cual los Viceministros de Ambiente, consideraron necesario y oportuno realizar un balance y una reflexión sobre cómo ha sido su implementación, cuáles han sido sus resultados y lecciones aprendidas, para poder definir una hoja de ruta que permita acelerar y escalar resultados, protegiendo efectivamente la diversidad biocultural, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026.

Como parte de este balance de implementación propuesto por los Viceministros de Ambiente en el marco de la Asistencia Técnica del Programa ONU-REDD, se acordó realizar un taller sobre la gobernanza de la EICDGB que permitiera identificar cómo ha sido hasta ahora la efectividad de los mecanismos, instancias e instrumentos de coordinación intra e interinstitucional, y los procesos de participación social, pues de ellos depende en gran medida el éxito de la implementación a nivel nacional, regional y local, para el logro de los resultados esperados.

A partir de la evaluación de la gobernanza de la EICDGB, se espera contribuir a la optimización de los mecanismos e instancias de coordinación, articulación y participación, así como generar insumos para actualizar la estrategia y sus planes de implementación regional, para de esta manera, dar continuidad y poner en marcha acciones prioritarias que permitan alcanzar las metas trazadas, brindando garantía de los derechos fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas. Esta evaluación de la gobernanza permitirá también identificar qué ha incidido en el avance actual de implementación de la EICDGB, sus metas e indicadores.

Objetivos de la Reunión

Desarrollar un taller sobre la gobernanza de la EICDGB que permita identificar cómo ha sido hasta ahora la efectividad de los mecanismos, instancias e instrumentos de coordinación intra e interinstitucional, y los procesos de participación social.

Alcances

1. Contexto y antecedentes del control de la deforestación y gestión sostenible de los bosques.
2. Instancias y mecanismos de coordinación intra e interinstitucional.
3. Responsables y prioridades por línea de la EICDGB.
4. Agenda de talleres de fortalecimiento y coordinación para implementar la EICDGB.
5. Prioridades, responsables y tiempos para contrataciones a través de AT ONU-REDD.

Participantes

Se contó con la participación del Director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCyGR), la asesora de la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE), y equipos técnicos de estas dos direcciones, así como de la subdirección de educación y participación (SEP), Oficina de Asuntos Internacionales (OAI), Despacho del Viceministro de Política y otros profesionales que han estado involucradas con los temas de gobernanza forestal, REDD+ y mercados de carbono.

Tabla 1. Listado de participantes.

No.	Nombre	Cargo	Institución	Dependencia	Modalidad
1	Sergio Leonardo Angel	Analista de mercados	PNUD		Presencial
2	María Alejandra Arenas	Contratista	Min Ambiente		Presencial
3	Hugo Garcia	Profesional Especializado	Min Ambiente	Dirección de Bosques	Presencial
4	Jenny Gallo	Contratista	Min Ambiente	Dirección de Bosques	Presencial

5	Natalia Lázaro	Analista de biodiversidad	PNUD		Presencial
6	Viviana Robayo	Profesional en comunicaciones	PNUD		Presencial
7	María Alejandra Garzón	Contratista	Min Ambiente	Dirección de Cambio Climático (REDD+)	Presencial
8	Luxy Danieda Méndez	Contratista	Min Ambiente	Dirección de Cambio Climático (salvaguardas)	Presencial
9	Luz A. Dimate	Contratista	Min Ambiente	Dirección de Cambio Climático	Presencial
10	Sebastián Carranza	Director Técnico	Min Ambiente	Dirección de Cambio Climático	Presencial
11	Janeth Vagarozza	Asesora	Min Ambiente	Viceministro de Política	Presencial
12	Adriana Castellanos	Profesional Especializado	Min Ambiente	SEP	Presencial
13	Viviana Castiblanco	Contratista	Min Ambiente	Dirección de Bosques	Presencial
14	Luz A. Guerra	Profesional Especializado	Min Ambiente	Dirección de Cambio Climático	Presencial
15	Orfy Rocío Revueltas	Contratista	Min Ambiente	Dirección de Bosques	Presencial
16	Adriana Lagos	Experta REDD+, Punto Focal para Colombia	FAO	Programa ONU-REDD de FAO	Presencial
17	Nhaydú Bohórquez	Experta REDD+	FAO	Programa ONU-REDD de FAO	Presencial
18	Lucio Santos	Oficial Forestal	FAO	REDD+	Virtual
19	Adriana Yepes Quintero	Experta Manejo Forestal Sostenible y REDD+	FAO	Programa ONU REDD de FAO	Virtual
20	José Carlos Fernández	Asesor Regional	FAO	Programa ONU-REDD de FAO	Virtual
21	José Arturo Santos	Asesor Regional	PNUD	Programa ONU-REDD de PNUD	Virtual

Preguntas que se espera responder con el taller:

- ¿Cuál es el estatus del marco político y estratégico de Colombia para el control de la deforestación y gestión de los bosques, la biodiversidad y el cambio climático?
- ¿Cuáles cambios se plasmaron en los nuevos instrumentos de política (CONPES 4021, DCI Renovada y NDC Actualizadas) después de la adopción de la EICDGB?
- ¿Cuáles medidas y acciones de corto y mediano plazo de la EICDGB fueron abordados por el CONPES 4021 y cuáles faltaron?
- ¿Cuáles han sido las consecuencias de la no implementación de las acciones de corto y mediano plazo?
- ¿Cuál es la efectividad de las instancias, instrumentos y mecanismos de coordinación intra e intersectorial, y de participación social en torno a la implementación de la EICDGB y el CONPES 4021?
- ¿Cómo podemos mejorar el funcionamiento de las instancias, los mecanismos, instrumentos y procesos transectoriales para el control de la deforestación y gestión sostenible de los bosques?
- ¿Cómo optimizamos las instancias o mecanismos de gobernanza de la EICDGB al interior del Minambiente y del SINA, herramientas, recursos
- ¿Cuáles son los roles institucionales según los derroteros de cada una de las 5 líneas de acción: Ejemplo ¿cómo se garantiza el financiamiento de los planes de vida y de etnodesarrollo?, ¿Quiénes deben liderar qué temas y con quienes se tiene que articular?
- ¿Cómo hacemos para escalar y acelerar los resultados?
- ¿Cuáles son las acciones prioritarias que desarrollará el gobierno para fortalecer la gobernanza de la estrategia (instrumentos, instancias, mecanismos)?
- ¿Cuál será el cronograma para implementar las acciones priorizadas?

Desarrollo de la reunión

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Sra. Adriana Lagos, Punto Focal del Programa ONU-REDD de FAO. Quien entre otros aspectos destacó:

- La importancia de la EICDGB (2018-2030) y la necesidad de medir la eficiencia de las instancias con los indicadores que se tienen para la EICDGB (2018-2030), CONPES 4021 e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026).
- Necesidad de tomar la decisión de qué hacer con los instrumentos de cada una de las instancias e identificar la manera armonizarlos, bajo el entendido que REDD+ es un enfoque de política y un mecanismo financiero y la EICDGB de carácter transectorial, requiriendo instancias propias o transversales, y bajo el entendido que, para su construcción, se contó con la participación de más de 8000 personas, durante más de 5 años, que incluían comunidades locales (indígenas, campesinas y afrodescendientes).
- Adicional a lo anterior, la EICDGB está estrechamente relacionada con el proceso de implementación de paz, bajo el enfoque de desarrollo rural integral, una gran oportunidad para retomar en el marco de la apuesta de paz total del actual gobierno.

Presentación de la Estrategia

Principales hallazgos de los indicadores: m,

- Las 5 líneas, 23 medidas, 117 acciones y 109 indicadores de la EICDGB, pueden ser homologables y/o complementarios con las 4 líneas, 56 indicadores y 212 hitos del CONPES 4021, pero actualmente solo se hace seguimiento a los indicadores del CONPES a través del SISCONPES, y no a los indicadores de la EICDGB.
- los indicadores del CONPES no son iguales ni pueden reemplazar los indicadores de la EICDGB, sin embargo, el SISCONPES solamente realiza seguimiento a los indicadores del CONPES, y no existe un mecanismo de seguimiento a los indicadores de la EICDGB.
- 57 acciones de la EICDGB se contemplan en el CONPES 4021, sin embargo, los indicadores son distintos.
- 52 indicadores de la EICDGB no se encuentran relacionados con las acciones de CONPES pero pueden tener avances.
- La línea estratégica 3 del CONPES sobre control territorial es totalmente nueva y se alinea con el PND 2018-2022.
- La estrategia 2 del CONPES desarrolla más ampliamente el enfoque transectorial, sin embargo, no se reportan avances significativos en temas estratégicos como reconversión productiva o extensión agropecuaria.
- En términos generales, de 56 indicadores del CONPES 4021 el Sisconpes reporta 18 indicadores (32,14%) sin ningún avance, 7 indicadores (12,5%) que tienen menos del 50% de cumplimiento de la meta, 16 indicadores (28,57) entre el 51% y el 80% de cumplimiento, y 15 indicadores (26,78%) que cumplen entre 80% y 100% la meta.
- Algunos indicadores del SISCONPES no evidencian avances, pero sí los informes de gestión.
- Los que menos avances presentan están relacionados principalmente con la línea uno de “gestión sociocultural de los bosques” y con la línea cuatro que apunta (SMBYC y el SNS), pero si hay algunos avances en los informes de gestión sin incidencia en los indicadores.

A continuación, se describen avances por objetivos de la EICDGB:

Objetivo 1 “Consolidar alternativas sostenibles de producción, conservación y recuperación de los bienes y servicios ecosistémicos de los bosques para el desarrollo rural y la estabilización de la frontera agrícola” 16 acciones, 4 (25%) tienen un avance satisfactorio, 10 (62.5%) no reportaron avances, o el avance reportado fue rechazado por el Sisconpes. Se destacan los planes de reactivación económica que incluyeron el componente de economía forestal. 10 indicadores de 16 sin avance o con reporte rechazado (62.5%). Los indicadores con mayor rezago son de la 1.3 a la 1.8:

1.3. Formular e implementar una estrategia de intervención para la reconversión productiva de las actividades agropecuarias en áreas de alta deforestación que vía zonificación ambiental puedan ser incorporadas a la frontera agrícola. (Línea de acción 1).

1.4. Implementar la estrategia de emprendimientos verdes en las zonas de alta deforestación (Línea de acción 1).

1.5. Implementar una estrategia de fomento y financiación, a partir de su instrumentalización técnica y normativa, para consolidar cadenas de valor forestales y agroforestales orientadas hacia las áreas con alta deforestación. (Línea de acción 1).
1.6. Implementar el programa de Forestería Comunitaria en áreas con potencial forestal, como alternativa para el desarrollo de economías sustentables y la conservación del bosque (Línea de acción 2).
1.7. Diseñar e implementar el componente de restauración con enfoque diferencial de las áreas afectadas por deforestación, impulsando la reactivación económica a nivel local y comunitario, en el marco del Plan Nacional de Restauración (Línea de acción 2).
1.8. Formular un proyecto tipo de restauración para zonas con alta deforestación (Línea de acción 2).

Objetivo 2: Mejorar la articulación transectorial y la armonización de los instrumentos de planificación sectorial, territorial y ambiental para el control de la deforestación y la gestión de los bosques.

Contempla 24 acciones ; 4 (reportan 100% de cumplimiento (2.8, 2.9, 2.10, 2.16); 1 reporta 100%, pero fue rechazado (2.22 que busca “coordinar y articular la gestión de la cooperación internacional técnica no reembolsable entre los diferentes actores que intervienen en la lucha contra la deforestación y gestión sostenible de los bosques”); 15 acciones (62.5%) tienen un cumplimiento por encima del 50%; 9 acciones (37.5%) por debajo del 50%; 4 no reportan ningún avance: 2.6 (AT para la gestión sociocultural de los bosques), 2.12 (actualización de PIGCC), 2.17 (PRAES sobre deforestación) y 2.19 (estrategia de apropiación social del conocimiento).

Las acciones con más rezago en este objetivo son

2.2. Desarrollar procesos de otorgamiento de derechos de uso sobre predios baldíos inadjudicables ubicados en Zonas de Reserva Forestal de Ley Segunda de 1959, en las áreas potenciales determinadas por Ministerio de Ambiente (Aplicación Acuerdo 58 de 2018 y Acuerdo 118 de 2020) (Línea de acción 4).
2.3. Desarrollar una estrategia para la implementación de los procedimientos agrarios en las áreas con alta deforestación. (Línea de acción 4).
2.6. Incorporar en los instrumentos orientadores y en los esquemas de asistencia técnica que presta el Ministerio del Interior, los lineamientos emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la prevención de la deforestación y la gestión sociocultural de los bosques que aporten a la formulación de los planes de vida, de etnodesarrollo y de Desarrollo Comunal y Comunitario para el fortalecimiento de las estructuras organizativas de las comunidades. (Línea de acción 4).
2.12. Incluir o actualizar medidas dentro de los Planes Integrales de Gestión de cambio climático sectoriales PIGCCS, tendientes a contrarrestar los motores de deforestación y considerando la competencia de cada Ministerio involucrado. (Línea de acción 5)
2.17. Incorporar en los procesos de educación ambiental y en el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares-PRAE- estrategias que hagan énfasis en la deforestación, el cambio climático y gestión sostenible de los bosques en las diferentes regiones del país afectadas por la deforestación. (Línea de acción 6).

2.18. Implementar una estrategia de formación para el trabajo y emprendimiento, con énfasis en temas de deforestación, cambio climático y gestión sostenible de los bosques para las comunidades en las diferentes regiones del país afectadas por la deforestación.
2.19. Diseñar e implementar una estrategia de apropiación social del conocimiento, que incorpore los lineamientos tácticos de comunicación, lenguaje Claro e Innovación Pública, que promueva la importancia del Capital Natural, la caracterización de las dinámicas de la deforestación y la gestión integral de los bosques.
2.20. Diseñar e implementar una estrategia comunicativa de contenidos convergentes multiplataforma de entretenimiento, que permitan sensibilizar a los ciudadanos sobre la problemática de la deforestación en Colombia, destacando la importancia del uso sostenible y la conservación de los bosques y el capital natural.

Objetivo 3: Fortalecer las capacidades institucionales en materia de prevención, investigación y judicialización para mejorar el control de las economías ilegales que promueven la deforestación.

De nueve acciones contempladas en el objetivo, tres acciones (33,3%) no reportan ningún avance; una acción (11,11%) reporta 64% de avance, pero fue rechazado, tres acciones (33,33%) están por encima del 50% y dos acciones (22,22%) con un cumplimiento por encima del 80%. El fortalecimiento de capacidades se aborda de manera general en la línea 5 de la EICDGB.

3.7. Actualizar el sistema de trazabilidad forestal para productos provenientes de bosque natural y plantaciones forestales (Línea de acción 10).
3.8. Coordinar el desarrollo de una mesa interinstitucional que permita generar recomendaciones para el manejo y gestión de la problemática de accesos terrestres y pistas aéreas ilegales, que han sido construidos sin instrumentos de manejo ambiental (Línea de acción 10).
3.9. Implementar el proceso de formación técnica para la prevención del lavado de activos (LA) y Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) de LA, sus delitos fuente y financiación del terrorismo relacionados con los motores de la deforestación.

Objetivo 4: Mejorar la gestión de la información sobre el estado y presiones del recurso forestal, como soporte para el desarrollo de acciones orientadas a la administración y la gestión sostenible de los bosques del país.

Contempla 7 acciones, con un avance general de 6 acciones con más del 50%. Dos acciones (28,57%) ya se cumplieron un 100%, una (14,28) está en 91%, cuatro (57%) están entre el 54 y el 75% y solo una con solo 17% de avance. Este objetivo está asociado a la línea de acción 4 de la EICDGB sobre monitoreo y control permanente. La mayoría de las acciones tienen relación con la EICDGB, pero todos los indicadores son nuevos y complementarios. Solo se repite el relacionado con sostenibilidad financiera del sistema de información, pero no ha tenido avances significativos.

Diseñar la estrategia de sostenibilidad financiera de los instrumentos para la gestión y monitoreo de la dinámica del recurso forestal, a través de recursos de la Nación. (Línea de acción 11).	Sumatoria del porcentaje de avance en el proceso de diseño de la estrategia de sostenibilidad financiera Hito 1. Diseñar la estrategia de cofinanciación y/o sostenibilidad financiera para los sistemas de Inventario Forestal Nacional, Monitoreo de Bosques y Carbono y Sistema Nacional de Información Forestal=50% [10% anual para el 2021, y 20% anual para el 2022 y 2023].
--	---

	Hito 2. Elaborar una propuesta con los procedimientos para focalizar los recursos del Presupuesto General de la Nación para la financiación o cofinanciación de la estrategia de sostenibilidad financiera para los sistemas de Inventario Forestal Nacional, Monitoreo de Bosques y Carbono y Sistema Nacional de Información Forestal=50% [20% anual para 2024 y 2025 y 10 % 2026].
--	---

Intervenciones del nivel directivo y asesor

Intervención del Director de Cambio Climático, Sebastián Carranza:

Llama la atención, respecto de la necesidad que hay de tener una mirada estratégica uniforme como Ministerio, para guiar la estrategia para la Ministra frente a la EICDGB, haciendo especial énfasis en que y debe haber una sola estrategia de gobierno, que incluya las miradas de otros sectores como Ministerio de Agricultura. El cambio real hacia la EICDGB es la implementación. Es necesario hacer que la EICDGB se vea como un instrumento útil para el control a la deforestación. Pueden haber miradas diferentes, pero un punto de acuerdo que es la implementación de la EICDGB.

Habrà que ver como se aborda el tema, dando una mirada a la situación actual, aprovechando la coyuntura actual de la mirada en el territorio y las decisiones que se están tomando en el marco del actual Plan Nacional de Desarrollo. Esto incluye, qué se va a hacer con lo privado, hay que identificar los puntos de encuentro. hay que recoger lecciones aprendidas. Es necesario tener el mecanismo de conducción, de cómo se organiza el gobierno con el sector civil y sector privado y para eso se necesita actualizar el CONPES, la EICDGB, hay cosas que ya no van porque ya se hicieron y otras que necesitan actualización.

Hay que poder posicionar que, la idea del cambio real es la implementación. La Ministra tiene una visión integral y dependerá del equipo mostrar la EICDGB como un instrumento útil, que requiere tantos millones de dólares para implementarse y para ello, se debe encontrar como la EICDGB dialoga con el CONALDEF y el PND. El país necesita un discurso de manera unificada. hay que mostrar la EICDGB y construir sobre el trabajo que lleva décadas. Hay que ver porque no hemos implementado el trabajo propuesto.

Son muy importantes las direcciones de bosques y cambio climático con sus obligaciones en temas de bosques; sin que exista conflicto entre las dependencias.

Intervención de Asesora de la Dirección de Bosques y Servicios Ecosistémicos, Jenny Gallo:

En línea de lo mencionado por el Director de Cambio Climático, desde la Dirección de Bosques, se ha venido teniendo un grupo que se llama amazonia, los miércoles invitan a la cooperación para que les presenten sus iniciativas. La semana pasada se realizó un taller con las Autoridades Ambientales Regionales y los Institutos de Investigación y la Cooperación Internacional en la Amazonía. Están convencidos de la necesidad que existe de articulación.

Agradece la presentación de alertas y como es necesario iniciar a trabajar para que por ejemplo el trabajo que se viene desarrollando de forestería comunitaria que actualmente no está en el SISCOPE, pueda ser reportado como parte de la implementación de la EICDGB.

Además de lo anterior, es necesario tener una hoja de ruta que le permita al país pasar de núcleos activos de deforestación a núcleos de desarrollo forestal. Desde la Dirección de Bosques, se viene construyendo esta hoja de ruta, la cual se espera tener lista durante la segunda semana del mes de mayo del 2026.

Desarrollo del taller

El taller sobre gobernanza de la EICDGB fue abordado en dos momentos, un primer momento para la nivelación de información sobre el contenido de la EICDGB y el CONPE 4021, y un balance general del estado actual de sus indicadores. En el segundo momento se identificaron las principales instancias, instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación intra e interinstitucional, así como las instancias y procesos de participación relevantes para la implementación de REDD+ (incluyendo manejo forestal sostenible, aumento en las existencias de carbono y conservación), tanto en el marco de los programas de pago por resultados, como de los proyectos del mercado voluntario de carbono. Para cada instancia, mecanismo e instrumento identificado fue calificado en su importancia y efectividad, por parte de cada uno de los participantes; además, se identificaron las prioridades de acción para mejorar su funcionamiento.

Evaluación de Instancias

Para poder desarrollar la evaluación, se establecieron los siguientes rangos: 1 para baja efectividad; 2 medianamente efectiva y 3 muy efectiva.

Cada participante contó con un tiempo de 15 minutos, para hacer la reflexión individual, misma que posteriormente fue desarrollada de manera colectiva y en consenso.

Imagen 1. Resultado de la evaluación colectiva:

CALIFICACIÓN DE INSTANCIAS Y PRIORIZACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA EICDGB		
INSTANCIAS	IMPORTANCIA	EFFECTIVIDAD
Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática (Decreto 172 de 2022)	3	2
Consejo Nacional Ambiental (Ley 99 de 1993)	3	1
Consejo Nacional de Cambio Climático (CONPES 3700)	1	1
Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación CONADEF (Art 9 Ley 1955 de 2019)	3	1
Comisión Intersectorial de Cambio Climático – CICC (Decreto 172 de 2022)	3	2
Mesa Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático (CONPES 3700)	1	1
Comité Ejecutivo Intersectorial de la EICDGB	3	—
Unidad Coordinadora de la EICDGB en el MAOS	3	—
Grupo de Trabajo para el Abordaje de Salvaguardas Sociales y Ambientales en iniciativas REDD+ (Acuerdo 007 del 17 de junio de 2022 de la CICC)	3	1
Mesa programática REDD+ (Convocada el 20 de abril por la DCCGR)	3	—
Mesas Forestales Departamentales	3	1
Núcleos de Cambio Climático (Decreto 298 de 2019)	3	1
Mesa de Cooperantes (Visión Amazonia)	3	1
Mesa Nacional REDD+	3	2
Mesa Nacional de Forestación Comunitaria	3	2
Mesas REDD+ Regionales	3	2
Mesa Regional Amazónica MRA (Decreto 3012 de 2005)	3	3
Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas MPC (Decreto 1397 de 1996)	3	1
Mesa Regional Ambiental y de Derechos del Pueblo Negro	3	2
Espacio Nacional de Consulta Previa CNARP (Decreto 1372 de 2018)	3	1
Mesa Nacional Campesina	3	1
Mesa Pastos y Quillacingas	1	1
Consejo Territorial de Cabildos de la SNSAI – CTC (Mesa de seguimiento al decreto 1500 de 2018 sobre sitios sagrados)	1	1
Mesa CRIC	1	1
Comité de Integración del Marizo Colombiano	1	1
Instancias de Sentencias Yukpa (Tutela # T-90795/08), Bari (Sentencia T-652), Wayú (Sentencia T032 de 2017), Awá (Sentencia unificada 223 de 2018)	1	1
Mesa de articulación para el diálogo y construcción de Estado con las comunidades (NDHys)	3	—
Centros regionales de diálogo ambiental	1	1

Diálogo técnico sobre la evaluación de instancias

En plenaria los asistentes explicaron los argumentos con los cuales otorgaron una u otra calificación, destacándose por instancia los siguientes aspectos:

Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática, es muy importante, pero habrá que ver su efectividad. Instancia liderada por el presidente y sus ministros, un momento político y un espacio, pero la efectividad no pudo ser medida. Este es un espacio estratégico, hay que verlo en perspectiva. Hay que medir la efectividad de lo que ha sido, con relación generar una acción climática y no solamente de control a la deforestación.

El Consejo nacional ambiental (CNA), instancia planeada para incidir, es funcional para ciertos aspectos, pero no ha sido incidente, ha perdido su espacio, podría ser “el espacio”, en lugar de tener tantas mesas y espacios que convoca a los mismos actores. Si se define una agenda en este Consejo podría ser efectiva; puesto que es la instancia para el relacionamiento con los gremios, academia y es importante para concertar temas. No se ha generado memorias de reuniones, no se tiene gestión del conocimiento, es más un consejo de gobernanza que de gobernabilidad, por la participación de la sociedad civil y el sector privado, y en ese sentido, es un espacio ideal para abordar la gobernanza de los bosques a nivel nacional. La Mesa de Bosques podría ser un grupo de trabajo del CNA.

Consejo nacional de cambio climático, no es una instancia muy conocida por los presentes a la reunión frente a la relación con la EICDGB. En el marco del nuevo PND tiene un rol científico y académico. El solo hecho de pensar en un nuevo consejo, puede estar cuestionando este consejo.

CONALDEF, tiene importancia para EICDGB, ha sido efectiva para abordar la deforestación como delito ambiental, aportando a las capturas y judicialización de quienes deforestan la deforestación, pero hay demandas de las comunidades pues se está judicializando al actor más débil de la cadena. CONALDEF, no ha tenido importancia para la implementación de las acciones integrales contempladas en la EICDGB. Para el gobierno anterior pudo ser muy efectiva por la operación Artemisa y su enfoque en operativos de la fuerza pública para el control territorial.

CICC, ha sido muy activa y es relevante sobre todo para encontrar actores, en lo que tiene que ver con gobernabilidad, pero no ha sido efectiva en crear lineamientos, y en eso ha fallado. Por ejemplo, uno de los mandatos es crear lineamientos para obtener resultados en territorio y esos lineamientos no existen. Aunque esta comisión logró su objetivo en los temas de las NDCs, los resultados para la EICDGB son muy pocos.

Mesa nacional de educación, formación y sensibilización. Existe una gran necesidad de tener la conexión con los temas de educación ambiental y en ese punto hay un gran desafío de desarticulación. Es necesario llevar a la estructuración que se va a hacer de la política, para que se incluya aspectos de la EICDGB.

Unidad Coordinadora, es una instancia que se pensó en su momento cuando se construyó la estructura de conducción de la EICDGB, y se reconoce la necesidad de hacerse de manera efectiva, pero todavía no se ha desarrollado, por lo tanto, no aplica evaluación para ella, pero es de resaltar, que en su momento se consideró importante como una instancia de coordinación técnica de la EICDGB, donde estarían participando directores y técnicos claves. A demás, porque desde esta instancia se daría la línea técnica a volverse línea política. Los participantes del taller concuerdan en que se necesita un comité coordinador ejecutivo de la EICDGB.

Grupo de trabajo para abordar el tema de salvaguardas: es un grupo nuevo, que acaba de nacer. Cabe señalar que la única dependencia que tiene esas funciones de salvaguardas es la Dirección de Bosques. Es altamente relevante, pero no puede evaluarse su efectividad. Es concebido como instancia de coordinación y en este momento se le está dando el alcance de generar lineamientos para el sistema nacional de salvaguardas. En el momento en reglamentación.

Mesa programática REDD+, acaba de nacer y tiene toda la fuerza para tener la efectividad requerida. Delimita claramente el alcance del rol de la DCCGR frente a la EICDGB.

Mesas Forestales Departamentales, las mesas forestales son muy importantes, son una clara muestra de buenas prácticas en gobernanza forestal en territorios, son facilitadoras de implementación de acciones y de política pública en sus territorios y han venido tomando cada vez más importancia para los procesos de manejo forestal sostenible, en algunos departamentos han impulsado la generación del plan departamental de desarrollo forestal. En este momento hay cerca de 16 mesas forestales. Sin embargo, al revisar su efectividad en cuanto a la EICDGB y temas de cambio climático su accionar es deficiente. Deberían ser fortalecidas e incluidas para que puedan apoyar estos procesos.

Nodos de cambio climático, la gobernanza de la EICDGB está dada a través de las mesas forestales departamentales y los nodos de cambio climático en el territorio y si estas instancias no han apropiado la EICDGB, habrá que ver si son las instancias adecuadas. Por ejemplo, los nodos de cambio climático no hacen seguimiento a los instrumentos de adaptación y mitigación. Si los nodos no hacen planeación y seguimiento, entonces habrá que definir qué hacen. ¡Pueden ser los escenarios para repensar las regiones! Tal vez será necesario el desarrollo de un IPCC nacional y porque no unos IPCC regionales. Hay necesidad de recomponer los nodos de cambio climático. Esta discusión, da el espacio para formularse la pregunta, ¿No será que los territorios deben redefinirse desde desafíos de cambio climáticos y no desde los desafíos políticos? ¿Será que hay que redefinir esos nodos y eso que tiene que ver con el tema de ordenamiento territorial? Definitivamente deberían tener una mayor importancia.

Mesa de cooperantes de Visión Amazonia, Desde la lógica de la EICDGB, ha sido liderado por el programa REM, pero debe ser liderado por el Ministerio de Ambiente, siendo Visión Amazonia una sombrilla. Es un escenario para alinear a los diferentes cooperantes. Es supremamente importante, pero la efectividad en término del desarrollo se la va a dar el liderazgo del Ministerio de Ambiente/oficina de asuntos internacionales.

Mesa Nacional REDD+, la mesa no ha estado centralizada, es una instancia con la Dirección de Bosques, si es como instancia nacional tiene una relevancia muy importante, pero es necesario rescatar el tema regional y repensar que debe salir como productos de esta mesa con una mirada más global. Es necesario repensarla en función de darle importancia.

Mesa de forestería comunitaria, es una instancia liderada por el Ministerio de Ambiente, creada en el 2018, como un espacio voluntario de dialogo técnico, para dar alineación técnica a quienes implementan el modelo de forestería comunitaria en territorios, y en el marco de la implementación del Programa de Forestería Comunitaria que es una de las medidas de la línea 2 de la EICDGB. Desde su creación la FAO ha ejercido la secretaría técnica; en el 2022 dicha secretaria técnica fue compartida entre ONF Andina y FAO. Es un espacio importante; puesto que el modelo es uno solo, pero su implementación es con enfoque territorial. Cabe anotar que el Programa de Forestería Comunitaria obedece a la implementación propiamente de la EICDGB. También, que los ejercicios de las mesas forestales departamentales, está permeando la implementación del modelo de forestería comunitaria en territorios. De otro lado el Programa de Forestería comunitaria, fue diseñado, para ser implementado en los focos activos de deforestación como instrumento para detener la deforestación y degradación de los bosques en el mediano y largo plazo; estos núcleos de forestería comunitaria deben convertirse en los núcleos de desarrollo forestal que dinamicen la economía forestal en territorios. La Mesa de Forestería Comunitaria ha tenido un plan de trabajo en el 2022 con 5 líneas de acción, donde todos aportan desde la implementación del modelo y la participación de las comunidades en dicho espacio para dar sus lecciones aprendidas, desafíos y retos que enfrentan. ¿El Ministerio en cabeza de la Dirección de bosques, tiene pendiente definir el alcance de este espacio en la presente administración, ¿continuará cómo está? O ¿tal vez debe migrar a ser el espacio para alinear la implementación de los núcleos de desarrollo forestal en territorios?

Múltiples espacios que están generando desgaste y no logramos efectividad, hay la necesidad de evaluar los diferentes espacios que existen a fin de ser estratégicos y eficientes. Muchos consejos que dado el momento pueden generar distracción y desgaste entre los diferentes actores. Si se revisan estos consejos, son cuerpos colegiados, con una redundancia funcional y hay que necesidad de ser

más simple, breves y efectivas. ¿Qué mediría su efectividad, en los indicadores? Es necesario ubicar responsables, generar indicadores para medir avances y tener una agenda clara. Todos los espacios son muy claves. **Es necesario generar liderazgo desde el Ministerio de Ambiente, pero también un liderazgo desde el Ministerio de Agricultura.** Es necesario tener **una sola mesa para las sentencias.** Hay que buscar instancias nacionales. **Ha sido un error no usar la EICDGB como hilo conductor para diferentes espacios, definitivamente la gobernanza de la EICDGB se recuperará en la medida en que se empodere y se le dé la importancia que tiene.**

Existe proliferación de instancias por sentencias y cada sentencia tiene una mesa, que tiene reuniones que hay que atender. Hay 115 pueblos indígenas y me pregunto si como Estado podremos tener la capacidad de desarrollar para cada uno una mesa.

Debe haber la conciencia, de que si se crean más espacios e instancias o se reducen y concentran los mismos. Por ejemplo, en cada núcleo de desarrollo forestal, debería tener dichas instancias. Habrá que pensar en cómo sería ese espacio de intervención del núcleo y la relación del mismo con las mesas forestales departamentales y los nodos de cambio climático.

Hay necesidad de hacer el ejercicio de la gestión ambiental regional, bajo los 3 niveles, nacional, regional y local, para lograr que las instancias existentes, generen la agenda territorial, sobre los 13 territorios y otros que haya lugar.

Se debe establecer la denominación de los espacios, hay consejos, mesas y otros de manera que cada cosa, pueda ser nombrada como debe ser y de acuerdo a si el espacio es más gobernanza o gobernabilidad.

Mesas REDD+ regionales, son espacios diferenciados, pero no multiactores y se requiere que los espacios sean multiactores. Son espacios importantes de cara a la EICDGB, pero hay que definir que se les pide a estas mesas regionales. Cuál es su función en el seguimiento de los proyectos en territorios.

Mesa Permanente de Concertación (MPC) con pueblos y organizaciones indígenas, de gran importancia, pero la EICDGB aún no ha sido abordada en este espacio. De todas formas, tiene pendiente abordar la consulta sobre pago por servicios ambientales, el mecanismo REDD+ y sus salvaguardas. Actualmente está en el proceso de concertación el articulado del PND.

Mesa regional ambiental y de derechos del pueblo negro, que nació como un proceso de articulación de los procesos étnico-territoriales del Pacífico colombiano, en el marco de EICDGB. Ha sido una mesa muy importante, pero se encuentra a la espera de la implementación de la EICDGB y la puesta en marcha del portafolio de proyectos construido en el marco de Visión Pacífico durante la fase de preparación.

Mesa Nacional Campesina de PNN, espacio también considerado fundamental para el diálogo social en torno a la deforestación al interior de las áreas protegidas, sin embargo, nunca abordó la EICDGB y se diluyó en mesas regionales que tampoco tuvieron continuidad. Se considera fundamental retomar la articulación con PNN para abordar los acuerdos territoriales de conservación y uso sostenible de los bosques.

Incendios forestales, este es un tema que forma parte del trabajo que se viene desarrollando en el marco de la estrategia de corresponsabilidad social, que en este momento está actualizando la Dirección de Bosques. Para abordar este tema existe la Comisión técnica asesora para incendios forestales, dentro de la Unidad nacional de gestión del riesgo, entendiendo que el control de los incendios forestales se encuentra dentro de las acciones de control a la deforestación Plan Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales y restauración de áreas afectadas. Cabe anotar que el tema de incendios forestales se encuentra también dentro de la Dirección de Cambio Climático, grupo de riesgo y tienen una mesa de incendios dentro de las NDC. Cabe señalar, que este tema también está siendo enlazado con el sistema de monitoreo de bosques y carbono.

Imagen 2. Resultado de la evaluación en acciones y prioridad

CALIFICACIÓN DE INSTANCIAS Y PRIORIZACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA EICDGB

INSTANCIAS	ACCIONES	PRIORIDAD
Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática (Decreto 172 de 2022)		
Consejo Nacional Ambiental (Ley 99 de 1993)		
Consejo Nacional de Cambio Climático (CONPES 3700)		
Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación: CONALDEF (Art 9 Ley 1955 de 2019)		
Comisión Intersectorial de Cambio Climático – CICC (Decreto 172 de 2022)		
Mesa Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático (CONPES 3700)		
Comité Ejecutivo Intersectorial de la EICDGB		
Unidad Coordinadora de la EICDGB en el MADS		
Grupo de Trabajo para el Abordaje de Salvaguardas Sociales y Ambientales en iniciativas REDD+ (Acuerdo 007 del 17 de junio de 2022 de la CICC)		
Mesa programática REDD+ (Convocada el 20 de abril por la DCCGB)		
Mesas Forestales Departamentales		
Nodos de Cambio Climático (Decreto 298 de 2016)		
Mesa de Cooperantes (Visión Amazonia)		
Mesa Nacional REDD+		
Mesa Nacional de Forestería Comunitaria		
Mesas REDD+ Regionales		
Mesa Regional Amazónica MRA (Decreto 3012 de 2005)		
Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas MPC (Decreto 1397 de 1996)		
Mesa Regional Ambiental y de Derechos del Pueblo Negro		
Espacio Nacional de Consulta Previa CNARP (Decreto 1372 de 2018)		
Mesa Nacional Campesina		
Mesa Pastos y Quillacingas		
Consejo Territorial de Cabildos de la SNSM – CTC (Mesa de seguimiento al decreto 1500 de 2018 sobre sitios sagrados)		
Mesa CRIC		
Comité de Integración del Macizo Colombiano		
Instancias de sentencias Yukpa (Tutela # T-9079598), Bari (Sentencia T-052), Wayuu (Sentencia T032 de 2017), Awa (Sentencia unificada 123 de 2018)		
Mesa de articulación para el diálogo y construcción de Estado con las comunidades (NDFyB)		
Centros regionales de diálogo ambiental		

Comité Salvaguardas

De igual manera en plenaria los asistentes mantuvieron un dialogo técnico destacándose lo siguiente:

- Es necesario dentro de la EICDGB, definir en las instancias nacionales la agenda y el liderazgo.

- Con respecto a la mesa de educación, se deberá recoger insumos desde la EICDGB para incorporar los temas en la política nacional de educación ambiental que será actualizada en el presente gobierno.
- En el comité ejecutivo se debería llevar a la discusión técnica, para pensarse el diseño institucional. De igual forma que se está pensando en un gerente para la Amazonía, un gerente para el Pacífico, se necesita un gerente general y la unidad coordinadora.
- Se debe ordenar el CONALDEF, de manera que funcione para la EICDGB. Tener en cuenta los cambios que se harán a esta instancia a través de la Ley del PND.
- Además, la EICDGB debería tener un líder en cada línea y no de forma englobada para el Ministerio de Ambiente. Dependencia líder y líder con nombre propio, por ejemplo, Línea 1. Liderada por la Subdirección de Educación y participación, Línea 2. Líder bosques, Línea 4. Cambio climático y línea 5 todas las anteriores y demás.
- La EICDGB debe tener un componente político, para lograr los resultados que se desean y el enlace con los temas de paz. De igual forma, se debe definir su integración de manera que se canalice la línea técnica, definir agenda y tiempo de cada cuanto se reúnen. Esto es la estructura de conducción.
- El comité ejecutivo intersectorial de la EICDGB, puede ser una instancia para convocar, pero EICDGB debe tener un componente político, no dejarla solamente en el nivel técnico. Hay que sentar al comisionado de paz a hablar de la EICDGB. Se ha pensado que este en niveles de jefes de despachos, viceministros, asesores de Ministerio de Agricultura y Ministerio de Ambiente, generante nacional de la EICDGB, con un generante amazonia, gerente Pacífico. Este sería el comité bisagra, para aterrizar el pensamiento y decisiones del nivel político.
- La unidad coordinadora, debe definirse como el espacio técnico que preside el gerente de la EICDGB, pero si va a convocar a diferentes instancias, si debe englobar en sí mismo al Ministerio de Ambiente y estar en un nivel de Viceministro quien la convoca. En ese sentido la tarea a seguir con la unidad coordinadora es definir su conformación y de dónde se desprende, así como las instancias regionales, y la actuación de las autoridades ambientales regionales.
- Respecto al comité de salvaguardas, es importante mencionar que se están organizando internamente, el comité es convocado por el Viceministro de OT y SINA. Es una instancia interna del Ministerio. La competencia de salvaguardas, la tiene la Dirección de Bosques; puesto que, es la única que tiene funciones de salvaguardas. Una vez se indentifiquen las personas dentro de las dependencias, es necesario definir el líder de la EICDGB. Sobre el tema de salvaguardas es necesario clarificar los roles y funciones para definir a quien le corresponde que y en qué momento.
- Otro aspecto muy relevante es poder identificar como se va a conversar la EICDGB con el CONPES. La EICDGB responde a obligaciones internacionales y el CONPES nos obliga a cumplir compromisos nacionales. En este sentido se debe definir si vamos a actualizar la EICDGB o

continuamos con la misma, o vamos a operativizar el CONPES. Así como se hizo el ejercicio de reconocerse como dependencia dentro de la EICDGB, es necesario ver dónde se ve cada uno reflejado como dependencia dentro del CONPES. Es necesario hacer el ejercicio de planeación y de integración. Tal vez la solución sea tener un plan de acción que recoja EICDGB y CONPES.

- La estrategia es un instrumento de alta importancia en el nivel de Viceministerio. Hay que ver lo técnico unido a una línea política y en ese sentido se tiene la política nacional de cambio climático, sombrilla de varias estrategias y planes. Estrategia de ENREDD, planes de riesgos, financiamiento y otros, existiendo la necesidad de que todo este armonizado, y acaban de lanzar el plan nacional de biodiversidad. Ahí se definen más metas de deforestación.
- La gobernanza de la EICDGB, debe partir del despacho de la Ministra y en total comunicación con la Dirección de Bosques y el liderazgo de bosques es acompañar más el ejercicio en territorios.
- Se participa en tres convenios, cambio Climático, Biodiversidad y desertificación y hay necesidad de tener identificada la relación entre estas tres convenciones. De igual manera es necesaria la inclusión de manera transversal del Acuerdo de Escazú. Así mismo, es necesario incluir al recurso hídrico. El país tiene la oportunidad de pensarse integralmente. Hay que pensar la estrategia de hacerlo y la EICDGB es el cómo. De igual forma es necesario vincular a la oficina de planeación, de manera que se logre la unificación en el tema, de manera que no exista dispersión entre las diferentes herramientas, instrumentos y políticas. Unificación para proteger la vida, la estrategia por eso se llama bosques territorios de vida, Necesitamos proteger la vida, ahora hay que incluir los demás ecosistemas, ir más allá de los bosques. La EICDGB como sombrilla programática de todas las políticas ambientales, la paz y el desarrollo rural integral.
- Se ha pensado en que la EICDGB tenga un gerente, para que se desarrolle la articulación, pero mientras esto sucede, es muy importante trabajar con los asesores de despacho de la ministra y viceministros.

- Imagen 3. Resultado de la evaluación de Instrumentos, acciones y prioridad

- Necesidad de incluir el tema de prevención y control de incendios forestales y la Comisión técnica asesora para incendios forestales y el instrumento de Plan Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales. Así como también, incluir el tema de recurso hídrico.
- Deberá definirse la conformación y de donde se desprende la unidad coordinadora, incluyendo las instancias regionales en el tema, la actuación de las autoridades ambientales regionales y el establecimiento de un comité ejecutivo interno.
- Necesidad de vincular a la oficina de planeación, para que lidere la unificación en el tema y se reduzca la dispersión entre las diferentes herramientas, instrumentos y políticas.
- De igual forma es necesario incluir, cual es el papel de parques nacionales, el tema de pérdidas y daños, como entra esto dentro de la estrategia. REDD+, queda por responder la pregunta si ¿será viable hacer restauración con escenarios de riesgo climático, será que van perdiendo viabilidad?
- El Anexo 4 se presenta la calificación de instancias y priorización de acciones para fortalecer la gobernanza de la EICDGB.

Algunas ideas de prioridades a incluir en el plan de trabajo:

- Actualización de la estrategia nacional y definición del plan de acción a 2026.
- Actualización de los planes y programas de implementación regional (Visión Amazonía y otros).
- Implementación de planes REDD+ formulados en 2021-2022 (Chiribiquete, Pacífico Nariñense, Catatumbo, Bajo Cauca-Sur de Bolívar)
- Fortalecimiento del RENARE.
- Actualización Nivel de Referencia de Emisiones Forestales Nacional y derivados (e.g. potenciales de mitigación, informes de Anexo Técnico REDD+ ante la CMNUCC).
- Fortalecimiento institucional para apropiación/financiamiento de la estrategia y plan de acción.
- Fortalecimiento para el cumplimiento de estándares emergentes.
- Actualización y reglamentación de las salvaguardas sociales y ambientales.
- Clarificación y reglamentación de roles y competencias interinstitucionales en los sectores ambiental y de desarrollo rural, incluyendo la posible creación del servicio forestal y/o la creación agencia de restauración, biodiversidad y cambio climático.
- Acordar nuevos hitos de la DCI de acuerdo con la EICDGB.
- Definir y ejecutar una hoja de ruta, definir instancias técnicas de coordinación.

Anexos,

Anexo 1. Agenda de la reunión.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE/OBSERVACIÓN
8:00 AM	Apertura Presentación de agenda y metodología	Viceministros o directores del MinAmbiente. Representante de FAO Punto Focal ONU-REDD
8:15 AM	Presentación de asistentes	Todos
8:30 AM	Antecedentes y contexto de la gobernanza de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión Sostenible de los Bosques “Bosques Territorios de Vida”	ONU-REDD (FAO)
9:00 AM	Taller 1: Identificación de <u>compromisos, acuerdos, decisiones y recursos, así como de instituciones responsables, instancias, instrumentos y mecanismos de coordinación intra e inter institucional y de participación social.</u> (Lluvia de ideas en plenaria hasta obtener un mapa de la gobernanza de la EICDGB y el CONPES 4021).	Facilitan asesores de viceministros con apoyo de la AT de ONU-REDD
9:30 AM	Calificación de la <u>importancia y efectividad de instancias, instrumentos y mecanismos de coordinación y participación</u> identificados (Calificación participativa en plenaria)	Facilitan asesores de viceministros con apoyo de la AT de ONU-REDD
10:30 AM	Pausa para café	FAO
10:45 AM	Identificación de <u>acciones para fortalecer y optimizar instancias, instrumentos y mecanismos</u> desde cada uno de los viceministerios de MinAmbiente, las CAR, los institutos de investigación, las entidades territoriales y los entes de control, de acuerdo a competencias de las distintas instituciones y áreas misionales, según las líneas de acción (grupos de trabajo por línea de acción).	Facilitan asesores de viceministros con apoyo de la AT de ONU-REDD
11:30 AM	Plenaria para consolidar <u>una sola ruta de trabajo concertada al interior del SINA</u> con los próximos pasos para fortalecer la gobernanza de la EICDGB, los mercados de carbono en el país y las salvaguardas sociales y ambientales.	Facilitan asesores de viceministros con apoyo de la AT de ONU-REDD
12:30 PM	Direccionamiento de ministra y viceministros - Cierre del taller	Ministra y Viceministros
1:00 PM	Almuerzo libre	Todos

Anexo 2. Listado de asistentes

		FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES		FP01-FAOCO ver 1.0 Versión 2.0 Fecha Edición: 22/02/13	
Tema: <u>Taller Gobernanza de la Estrategia bosques tembluos de vida</u>					
Dependencia Responsable: <u>Ministerio de Ordenamiento y Coordinación del SINA</u>					
Objetivo de la reunión:					
Lugar: <u>Salón Colombia</u>	Fecha (dd/mm/aa): <u>26-04-2023</u>	Hora Inicio: <u>8:00 am</u>	Hora Terminación: <u>1:00 pm</u>		
ASISTENTES					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / DEPENDENCIA	E-MAIL	CELULAR	FIRMA
<u>Sergio Leonardo Angel Villan</u>	<u>Analista de mercados de Carbono</u>	<u>PNVD</u>	<u>sergio.angel.villan@pnvd.gov.co</u>	<u>3124542841</u>	<u>Sergio Angel</u>
<u>Maria Angelica Arce</u>	<u>Contratista</u>	<u>Minambiente</u>	<u>mariaangelica@minambiente.gov.co</u>	<u>3188019357</u>	<u>Maria Angelica</u>
<u>Hugo J. Garcia P.</u>	<u>prof. Esp.</u>	<u>Minambiente - DRSE</u>	<u>hugojc@minambiente.gov.co</u>	<u>319108196</u>	<u>Hugo J. Garcia</u>
<u>Georgy Gallo Santos</u>	<u>Contratista</u>	<u>DRSE</u>	<u>georgygallo@drse.gov.co</u>	<u>3183834767</u>	<u>Georgy Gallo</u>
<u>Andrés L. Rojas</u>	<u>Analista de Mercados de Carbono</u>	<u>PNVD</u>	<u>andres.rojas@pnvd.gov.co</u>	<u>3192064200</u>	<u>Andrés L. Rojas</u>
<u>María Elena Rodríguez</u>	<u>Prof. Comunicaciones</u>	<u>PNVD</u>	<u>mariaelena@pnvd.gov.co</u>	<u>320533343</u>	<u>María Elena Rodríguez</u>
<u>Elia Alejandra Contreras</u>	<u>Contratista PEDOT/SEA</u>	<u>Minambiente - DCEA</u>	<u>eliaalejandra@minambiente.gov.co</u>	<u>3125328198</u>	<u>Elia Alejandra Contreras</u>
<u>Thaí María Méndez U.</u>	<u>Contratista - Abogacía</u>	<u>Minambiente - DCEA</u>	<u>thaimaria@minambiente.gov.co</u>	<u>313041915</u>	<u>Thaí María Méndez</u>
<u>José A. Díaz</u>	<u>ECOTECNISTA</u>	<u>Minambiente - DCEA</u>	<u>josediaz@minambiente.gov.co</u>	<u>3144317429</u>	<u>José A. Díaz</u>
<u>Edison González</u>	<u>Director Técnico</u>	<u>Minambiente - DCEA</u>	<u>edison@minambiente.gov.co</u>	<u>302365046</u>	<u>Edison González</u>
<u>Guillermo Vargem</u>	<u>Asesor</u>	<u>VOAT-Mi-LP</u>	<u>guillermo.vargem@voat.gov.co</u>	<u>3158719382</u>	<u>Guillermo Vargem</u>
<u>Nicolás Botero</u>	<u>MT. CIENSO</u>	<u>BO</u>	<u>nicolas.botero@bo.gov.co</u>	<u>301461616</u>	<u>Nicolás Botero</u>
<u>Adrian Castellanos G.</u>	<u>Prof. Esp.</u>	<u>SEP</u>	<u>adrian.castellanos@sep.gov.co</u>	<u>311244143</u>	<u>Adrian Castellanos</u>
<u>Viviana Castellanos Ferrer</u>	<u>Contratista</u>	<u>Minambiente - DCEA</u>	<u>vivianacastellanos@minambiente.gov.co</u>	<u>311103854</u>	<u>Viviana Castellanos</u>
<u>Luis A. Giron</u>	<u>Prof. Especializado</u>	<u>Minambiente</u>	<u>luisa.giron@minambiente.gov.co</u>	<u>3177474314</u>	<u>Luis A. Giron</u>
<u>Diego Luis Forlana</u>	<u>Contratista</u>	<u>Minambiente</u>	<u>diego.luis.forlana@minambiente.gov.co</u>	<u>311724460</u>	<u>Diego Luis Forlana</u>

Anexo 3. Presentación realizada

Anexo 4: Calificación de instancias y priorización de acciones realizadas por Karen Lizeth Navia Cano y Jerson Leonardo González Umaña

CALIFICACIÓN DE INSTANCIAS Y PRIORIZACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA EICDGB

INSTANCIAS	IMPORTANCIA	EFFECTIVIDAD
Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática (Decreto 172 de 2022)	3	1
Consejo Nacional Ambiental (Ley 99 de 1993)	3	1
Consejo Nacional de Cambio Climático (CONPES 3700)	1	1
Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación CONALDEF (Art 9 Ley 1955 de 2019)	3	1
Comisión Intersectorial de Cambio Climático – CICC (Decreto 172 de 2022)	3	2
Mesa Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático (CONPES 3700)	1	1
Comité Ejecutivo intersectorial de la EICDGB	3	-
Unidad Coordinadora de la EICDGB en el MADS	3	-
Grupo de Trabajo para el Abordaje de Salvaguardas Sociales y Ambientales en iniciativas REDD+ (Acuerdo 007 del 17 de junio de 2022 de la CICC)	3	-
Mesa programática REDD+ (Convocada el 20 de abril por la DCCGR)	3	-
Mesas Forestales Departamentales	3	1
Nodos de Cambio Climático (Decreto 298 de 2016)	3	1
Mesa de Cooperantes	3	1
Mesa Nacional REDD+	3	2
Mesa Nacional de Forestería Comunitaria	3	2
Mesas REDD+ Regionales	1	2
Mesa Regional Amazónica MRA (Decreto 3012 de 2005)	3	3
Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas MPC (Decreto 1397 de 1996)	3	1
Mesa Regional Ambiental y de Derechos del Pueblo Negro	3	2
Espacio Nacional de Consulta Previa CNARP (Decreto 1372 de 2018)	3	1
Mesa Nacional Campesina	3	1
Mesa Pastos y Quillacingas	1	1
Consejo Territorial de Cabildos de la SNSM – CTC (Mesa de seguimiento al decreto 1500 de 2018 sobre sitios sagrados)	1	1

Mesa CRIC	1	1
Comité de Integración del Macizo Colombiano	1	1
Instancias de sentencias Yukpa (Tutela # T-9079598), Barí (Sentencia T 052), Wayúu (Sentencia T032 de 2017), Awá (Sentencia unificada 123 de 2018)	1	1
Mesa de articulación para el diálogo y construcción de Estado con las comunidades (NDFyB)	3	-
Centros regionales de diálogo ambiental	-	-

INSTANCIAS	ACCIONES	PRIORIDAD
Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática (Decreto 172 de 2022)	Definir un plan de trabajo a nivel presidencial y ministerial que pueda dinamizar a través de espacios de coordinación interinstitucional.	3
Consejo Nacional Ambiental (Ley 99 de 1993)		
Consejo Nacional de Cambio Climático (CONPES 3700)		
Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación CONALDEF (Art 9 Ley 1955 de 2019)	Establecer una hoja de ruta para dinamizar la estrategia de acuerdo con las prioridades del actual gobierno.	3
Comisión Intersectorial de Cambio Climático – CICC (Decreto 172 de 2022)	Instancia técnica que coordine e implemente la estrategia para las temáticas asociadas a Cambio Climático.	3
Mesa Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático (CONPES 3700)	N/A	1
Comité Ejecutivo intersectorial de la EICDGB	Definir la conformación del comité y su puesta en funcionamiento.	3
Unidad Coordinadora de la EICDGB en el MADS	Establecer responsabilidades y liderazgos temáticos para implementar la hoja de ruta de la estrategia.	3
Grupo de Trabajo para el Abordaje de Salvaguardas Sociales y Ambientales en iniciativas REDD+ (Acuerdo 007 del 17 de junio de 2022 de la CICC)	Desarrollar/ implementar la hoja de ruta propuesta por Minambiente la cual incluye la propuesta de bosques, para el abordaje de los salvaguardas sociales y ambientales.	3

Mesa programática REDD+ (Convocada el 20 de abril por la DCCGR)	Dar continuidad y cumplimiento a lo establecido en las acciones de la mesa.	2
Mesas Forestales Departamentales	Establecer un plan de acción asociado al desarrollo de la estrategia de acuerdo con las condiciones y particularidades de las mesas.	3
Nodos de Cambio Climático (Decreto 298 de 2016)	Determinar acciones de la estrategia que pueden implementarse a través del nodo como mecanismo de articulación regional.	3
Mesa de Cooperantes (OAI MINAMBIENTE)	Construir un espacio de diálogo continuo con los cooperantes para proponer, implementar, evaluar y ajustar las acciones de la estrategia con los distintos actores involucrados.	3
Mesa Nacional REDD+	Articular la hoja de ruta de la mesa programática REDD+ con la mesa nacional y las acciones de la estrategia.	2
Mesa Nacional de Forestería Comunitaria	Implementar acciones que puedan dar cumplimiento a la estrategia.	3
Mesas REDD+ Regionales	Aterrizar las acciones de las mesas nacionales de REDD+.	2
Mesa Regional Amazónica MRA (Decreto 3012 de 2005)	Construir un plan de acción conjunto para a implementación de la estrategia en los territorios amazónicos.	.2
Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas MPC (Decreto 1397 de 1996)	Construir un plan de acción conjunto para a implementación de la estrategia en los territorios de su influencia.	3
Mesa Regional Ambiental y de Derechos del Pueblo Negro	Construir un plan de acción conjunto para a implementación de la	3

	estrategia en los territorios de su influencia.	
Espacio Nacional de Consulta Previa CNARP (Decreto 1372 de 2018)	Establecer si hay temáticas a consultar en el marco de la estrategia.	1
Mesa Nacional Campesina	Construir un plan de acción conjunto para a implementación de la estrategia en los territorios de su influencia.	3
Mesa Pastos y Quillacingas	N/A	1
Consejo Territorial de Cabildos de la SNSM – CTC (Mesa de seguimiento al decreto 1500 de 2018 sobre sitios sagrados)		1
Mesa CRIC		1
Comité de Integración del Macizo Colombiano		1
Instancias de sentencias Yukpa (Tutela # T-9079598), Barí (Sentencia T 052), Wayúu (Sentencia T032 de 2017), Awá (Sentencia unificada 123 de 2018)		1
Mesa de articulación para el diálogo y construcción de Estado con las comunidades (NDFyB)	Articular la estrategia de núcleos de desarrollo para la economía forestal.	1
Centros regionales de diálogo ambiental	N/A	1

INSTRUMENTOS	ACCIONES	PRIORIDAD
EICDGB	Implementar la estrategia de acuerdo con las prioridades del gobierno.	3
CONPES 4021	Articular los dos instrumentos a través de acciones que fortalezcan la convergencia de los dos instrumentos de política.	3
Plan de Contención de la Deforestación	Establecer el plan de contención de acuerdo con los lineamientos y líneas de acción de la estrategia.	3
Declaración Conjunta de Intención	Acordar los nuevos hitos de política en concordancia con las acciones de la estrategia.	2
Visión Amazonia REM II	Implementar y dar prioridad a los lineamientos de la estrategia como	3

Visión Amazonia GCF	política pública para la gestión sostenible de los bosques en la implementación de los proyectos de cooperación.	
Corazón Amazonia		
NaturalPaz		
Amazonia Sostenible para la Paz		
PLAN REDD+ Bajo Cauca y Sur de bolívar	Los planes deberían adoptar los lineamientos de la estrategia y ser dinamizados a través de los escenarios regionales establecidos como mecanismo de gobernanza.	2
PLAN REDD+ Catatumbo		
PLAN REDD+ Chiribiquete		
PLAN REDD+ Pacífico Nariñense		
Planes de Ordenación Forestal	N/A	
Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria - PDEA	Aterrizar la estrategia dentro de los instrumentos de intervención territorial de acuerdo con las particularidades de cada temática.	2
Planes de Desarrollo con Enfoque territorial - PDET		
Planes de sustitución de cultivos de uso ilícito - PNIS		